

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027153
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 25-02-2016 11:37:38
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-321-CM16

SEÑOR (ES)	CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA AKCU	A Sr (a)	Marco Antonio Figueroa Muñoz
DIRECCIÓN	Tucapel 1318, Concepción Región del Biobío	FONO	41-2460753
RUT	76.113.077-3	FAX	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	elementos de seguridad		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	MARIA PAZ GONZALEZ HERNANDEZ	56-02-29027153	mpaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
46181704 2239-10-LP12	Cascos de protección	10	(998168) CASCO VICSA DE SEGURIDAD ESTANDAR AJUSTABLE 1015176	(998168) CASCO VICSA DE SEGURIDAD ESTANDAR AJUSTABLE; Código: ;Región : RM	1.650,00	0,00	0,00	16.500
46181802 2239-10-LP12	lentes de protección	10	(985318) ANTEOJO SEGURIDAD GARMENDIA ANTIPARRA NEW EDGE UNIDAD 1001351	(985318) ANTEOJO SEGURIDAD GARMENDIA ANTIPARRA NEW EDGE UNIDAD; Código: ;Región : RM	3.065,00	0,00	0,00	30.650

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	47.150
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	47.150
	19% IVA	\$	8.959
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	56.109

Fuente Financiamiento: Cementerio Municipal

Observaciones:

adquisicion de elementos de proteccion personal, cementerio

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>